

Una palabra del señor ministro de Negocios extranjeros, que interpretaba torcidamente, según creo, el voto de la Asamblea constituyente, me impone el deber á mí, que he votado la expedición romana, de restablecer los hechos. Debemos procurar que nada quede oscuro, voluntariamente al menos, sobre este punto, que ha entrañado y entrañará todavía tantos sucesos. Importa, por otra parte, en negocio tan grave, y pienso con respecto á esto como el honorable ponente de la comisión, que debe precisarse bien el punto de partida para juzgar mejor el punto á que hemos llegado.

Señores, después de la batalla de Novara, trájose á la Asamblea constituyente el proyecto de la expedición de Roma, y el general Lamoricière subió á esta tribuna y nos dijo: "Italia acaba de perder su batalla de Waterloo (solo cito aquí la sustancia de las palabras, que todos podeis leer en el *Monitor*); Italia acaba de perder su batalla de Waterloo; Austria es la dueña de Italia, la dueña de la situación; Austria marcha sobre Roma como marchó sobre Milán, y piensa hacer en Roma lo que ha hecho en Milán, lo que ha hecho en todas partes: procribir, aprisionar, fusilar, ahorcar. ¿Quereis que Francia presencie este espectáculo con los brazos cruzados? Si no quereis, adelantaos a Austria, id á Roma. — El presidente del Consejo dijo: Francia debe ir á Roma para poner a salvo la libertad y la humanidad. — El general de Lamoricière añadió: Si nosotros no podemos salvar allí la República, salvemos, al menos, la libertad." — La expedición romana fué votada.

La Asamblea constituyente no dudó un momento, señores. Votó la expedición de Roma bajo el concepto de humanidad y de libertad que le habia indicado el presidente del Consejo; votó la expedición romana á fin de producir contrapeso á la batalla de Novara; votó

El presidente de la República francesa escribió á su ayudante de campo, M. Edgar Ney, una carta, que se publicó, en la que manifestaba su deseo de obtener del Papa instituciones favorables al pueblo de los Estados Romanos.

El Papa no tuvo en cuenta para nada la carta de su restaurador, y publicó una Bula que consagraba el despotismo más absoluto del gobierno clerical en su dominio temporal.

La cuestión romana, ya debatida muchas veces en el seno de la Asamblea legislativa, se agitó otra vez á propósito de una petición de créditos suplementarios en las sesiones del 18 y 19 de Octubre de 1849.

En esta discusión fué cuando sostuvo M. Thuriot de la Rosière que Roma y el papado eran *la propiedad indivisa del catolicismo*.

Victor Hugo sostuvo, al contrario, la tesis, tan querida para Italia, de la secularización y de la nacionalidad.

la expedición romana á fin de poner la espada de Francia allí donde iba á caer el sable de Austria; votó la expedición romana... — insisto sobre este punto; ninguna otra explicación se dió, ninguna palabra más se dijo; si hubo votos con restricción mental, los ignoro. — La Asamblea constituyente votó la expedición romana, á fin de que no se dijese que Francia estaba retraída cuando la llamaba, de una parte el interés de la humanidad, de otra el interés de su grandeza; votamos á fin de resguardar á Roma y las personas empeñadas en la República romana, de Austria; de Austria, que, en esta guerra que hace á las revoluciones, tiene por costumbre deshonrar todas sus victorias con ineficaces indignidades. (*Largos aplausos en la izquierda. Violentos murmullos en la derecha. El orador se vuelve hácia la derecha.*) Murmurais! ¡Una expresión tan débil la considerarais muy fuerte! Ah! Estas interrupciones hacen salir de mi pecho la indignación. ¿Será acaso menos libre la tribuna francesa que la inglesa, que ha expuesto á la vergüenza semejantes indignidades? Declaro, y quisiera que mis palabras en este momento resonasen en todo el mundo, declaro que las exacciones, las violencias, las expoliaciones, los fusilamientos, las ejecuciones en masa, la horca levantada para los hombres heroicos, el apaleamiento de las mujeres, todas esas infamias, ponen al gobierno austriaco ante la picota de Europa.

Yo, que soy soldado oscuro, pero apasionado del orden y de la civilización, rechazo con todas las fuerzas de mi corazón indignado esos salvajes auxiliares, esos Radetzki y esos Haynan, que pretenden tan bien servir la santa causa y que inferen á la civilización la abominable injuria de defenderla por medio de la barbarie.

Acabo de recordaros, señores, en qué sentido fué votada la expedición á Roma, y repito que es un deber que he cumplido. La Asamblea constituyente ya no existe, ya no está ahí para defenderse; su voto está, por decirlo así, en vuestras manos, á vuestra discreción; podeis atacar en ese voto las conclusiones que os plazcan, que si sucediese, lo que Dios no quiera, que esas conclusiones fuesen decididamente fatales á mi país, al menos habria reivindicado, en cuanto pude, la intención puramente humana y liberal de la Asamblea constituyente, y la idea de la expedición protestará contra su resultado.

Ahora, cómo la expedición desvióse de su objeto ya lo sabeis y no insisto en ello; atravieso rápidamente los acontecimientos acaecidos, que deploro, y llego á su situación actual.

El 2 de Julio entró el ejército en Roma. El Papa fué pura y simplemente restablecido en el trono; precisa mucho que lo diga. El gobierno clerical, que por mi parte distingo en gran manera del gobierno pontifical, como los espíritus elevados le comprenden y como Pio IX pareció comprenderle durante un momento, el gobierno clerical, digo, ha vuelto á dominar en Roma. Un triunvirato ha reemplazado á otro. Los actos de este gobierno clerical, los actos de esta comisión de los tres cardenales ya los conoceis, no creo necesario detallarlos aquí; seríame difícil enumerarlos sin caracterizarlos, y yo no trato de encontrar esta discusión.

Baste decir que desde sus primeros pasos la autoridad clerical, enamorada de las reacciones, animada del más ciego, del más funesto y del más ingrato espíritu, hirió los corazones generosos y á los hombres prudentes y alarmó á todos los amigos inteligentes del Papa y del papado. Entre nosotros se conmovió la opinión. Cada uno de los actos de esta autoridad fanática, violenta, hostil á nosotros mismos, hirió en Roma al ejército y en Francia á la nación. Preguntóse si era para esto para lo que habíamos ido á Roma; si Francia jugaba allí un papel digno de ella, y las irritadas miradas de la opinión comenzaron á volverse hácia el gobierno.

En aquellos momentos apareció una carta, escrita por el presidente de la República á uno de sus oficiales de órdenes enviados por él á Roma en comisión.

M. DESMOUSSEAUX DE GIVRÉ: Pido la palabra.

VICTOR HUGO: Creo, señores, que voy á satisfacer al honorable M. de Givré. Si he de decir todo lo que pienso, hubiera preferido, señores, á esta carta un acto del gobierno deliberado en Consejo.

M. DESMOUSSEAUX DE GIVRÉ: No! no! no es esa mi idea! (*Nuevas y prolongadas risas.*)

VICTOR HUGO: Estoy explicando mi pensamiento y no el vuestro. Hubiera, pues, preferido á esta carta un acto del gobierno. En cuanto á la carta en sí, la hubiera preferido más madura y meditada.

La menor ligereza en un acto gra-

ve crea un conflicto; pero tal cual es esta carta, declaro que fué un acontecimiento. Por qué? Porque esta carta no era otra cosa que un fiel retrato de la opinión; porque daba franca salida al sentimiento nacional; porque ofrecía á todo el mundo el medio de decir muy alto lo que cada uno pensaba; porque, en fin, esta carta, á pesar de su forma incompleta, entrañaba toda una política.

Dicha carta daba una base á las negociaciones pendientes; daba á la Santa Sede, en su provecho, útiles consejos é indicaciones generosas; pedía las reformas y la amnistía; trazaba al Papa el programa serio de un gobierno de libertad, y digo gobierno de libertad, porque no sé traducir de otro modo la palabra *gobierno liberal*.

Algunos días después de esta carta, el gobierno clerical, ese gobierno que nosotros llamamos y restablecimos, que nosotros protegemos y conservamos, que nos debe la existencia en este momento, ese gobierno clerical, digo, publicó su contestación.

Esta contestación es el *Motu proprio*, con la amnistía por *post scriptum*. Ahora bien; qué es el *Motu proprio*? (*Profundo silencio.*)

Señores, no hablaré en ningún caso del jefe de la cristiandad más que con respeto profundo; no olvido que en otro recinto he ensalzado su advenimiento. Soy de los que han creído ver en él, en la época actual, el don más magnífico que la Providencia podía otorgar á las naciones; un grande hombre Papa; y añado ahora que en mí la compasión se une al respeto. Pio IX hoy es más desgraciado que nunca; en mi concepto está repuesto, pero no está libre.

No le imputo el acto ineficaz emanado de su cancillería, y que es el que me dá valor para decir desde esta tribuna todo mi pensamiento sobre el *Motu proprio*. Lo diré en dos palabras.

El acto de la cancillería tiene dos fases; la parte política, que regula las cuestiones de libertad y que yo llamaría parte caritativa, y la parte cristiana, que regula las cuestiones de clemencia. En cuanto á libertad política, la Santa Sede no acuerda nada. En cuanto á clemencia, acuerda menos todavía, porque otorga una proscripción en masa; pero tiene la bondad de dar á esta proscripción el nombre de amnistía. (*Risas y largos aplausos.*)

Hé aquí, señores, la respuesta dada por

el gobierno clerical á la carta del presidente de la República.

Un gran obispo ha dicho en un libro famoso que el Papa tiene siempre abiertas sus dos manos, y que mientras que de la una emana incesantemente la libertad para el mundo, de la otra emana la misericordia. Pero ya lo veis; hoy el Papa tiene cerradas las dos manos. (*Sensacion prolongada.*)

Tal es, señores, la situacion, que puede reducirse á estos dos hechos; la carta del presidente y el *Motu proprio*; es decir, la demanda de la Francia y la respuesta de la Santa Sede. Sobre estos dos hechos vais á pronunciar el fallo.

Por más que se haga, por más que se diga para atenuar la carta del presidente ó para dar más amplitud al *Motu proprio*, existe entre los dos un espacio inmenso que los separa. El uno dice que sí, el otro dice que no. (*Bravo! Bravo! Risas.*)

Es imposible salir del dilema colocado por la fuerza de las cosas, es absolutamente preciso echar á alguien la culpa. Si sancionais la carta, reprobais el *Motu proprio*; si aceptais el *Motu proprio*, desautorizais la carta. Teneis ante vosotros, á una parte al presidente de la República reclamando la libertad del pueblo romano en nombre de la gran nacion que, desde hace tres siglos, esparce en ondas la luz y el pensamiento sobre el mundo civilizado; á la otra parte teneis al cardenal Antonelli, que la rechaza en nombre del gobierno clerical.

Escoged!

No dudo en decirlo; segun lo que hagais, la opinion de la Francia se separará de vosotros ú os seguirá. En cuanto á mí, no puedo creer que vuestra eleccion sea dudosa. Cualquiera que sea la actitud del Gabinete, por más que diga el informe de la comision, á pesar de lo que manifiestan pensar algunos miembros influyentes de la mayoría, tengo presente en la memoria que el *Motu proprio* ha parecido poco liberal hasta al mismo Gabinete austriaco, y que no conviene mostrarse más satisfechos que el príncipe Schawartzenberg. Vosotros estais aquí, señores, para resumir y traducir en actos y en leyes el alto y buen sentido de la nacion; vosotros no querreis de ningun modo interesaros por un porvenir deplorable en esta grave y oscura cuestion de Italia; vosotros no querreis que la expedicion de Roma sea para el gobierno actual lo que la expedicion de

España fué para la Restauracion. (*Sensacion.*)

No lo olvidemos; de todas las humillaciones, las que Francia soporta con menos facilidad son las que tienden á herir la gloria de nuestro ejército. (*Viva emocion.*) Cualquiera que sea el caso, excito á la mayoría á que reflexione sobre ello; trátase de una ocasion decisiva para ella y para el pais, y asumirá en su voto gran responsabilidad política. Profundizaré, señores, más la cuestion.

Reconciliar á Roma con el papado; hacer entrar de nuevo con la adhesion popular el papado en Roma; introducir esta gran alma en ese gran cuerpo, debe ser desde luego, dado el estado en que los hechos han colocado la cuestion, la obra de nuestro gobierno; obra difícil sin duda alguna, pero posible y útil para conseguir la paz del mundo.

Para eso precisa que por su parte nos ayude el papado y se ayude á sí mismo. Hace mucho tiempo que se separa de la marcha del espíritu humano y de todos los progresos del continente; pero conviene que comprenda á su pueblo y á su siglo... (*Explosion de murmullos en la derecha. Larga y violenta interrupcion.*)

M. VÍCTOR HUGO: Murmurais! ¡Me interrumpís!...

EN LA DERECHA: Sí! Negamos lo que decís.

M. VÍCTOR HUGO: Está bien! ¡Diré lo que queria callar! Será vuestra la culpa! (*Movimiento de atencion en la Asamblea.*) ¿Sabeis, señores, el grado de civilizacion que existe en Roma, en esa Roma que por tanto tiempo guió con esplendor á los pueblos? Con respecto á legislacion, no tiene ninguna; mejor dicho, tiene por toda legislacion no sé qué caos de leyes feudales y monacales, que producen fatalmente la barbarie de los jueces criminales y la venalidad de los jueces civiles. Para Roma solo funcionan catorce tribunales. (*Aplausos. Hablad! Hablad!*) Ante estos tribunales no hay garantía ninguna para nadie; los debates son secretos, la defensa oral privada. Los jueces eclesiásticos juzgan las causas y á las personas láicas. (*Movimiento prolongado.*)

Continúo.

Odian sobre todo al progreso. Pio VII creó una comision de vacuna. Leon XII la abolió. Qué os diré? La confiscacion es ley de Estado, el derecho de asilo está en vigor, los judíos están allí encerrados y amurallados todas las noches como en el siglo quince; reina en todo confusion

extremada, en todo mezclado el clero. Los sacerdotes denuncian á la policia. Los encargados de los fondos públicos, ¡esta es su regla! no deben rendir cuentas al Tesoro, sino solo á Dios. (*Muchas risas.*) Continúo. (*Hablad! Hablad!*) Dos censuras pesan sobre la idea: la censura política y la censura clerical; la una agarrota la opinion, la otra amordaza la conciencia. (*Profunda sensacion.*) Se acaba de restablecer la Inquisicion. Sé bien que se me dirá que la Inquisicion no existe más que de nombre; pero es un nombre horrible del que desconfío, porque á la sombra de un mal nombre no pueden cobijarse más que infortunios. (*Explosion de aplausos.*) Hé aquí la situacion de Roma. ¿No es una situacion monstruosa? (*Si! Si! Si!*)

Señores, si quereis que la deseada reconciliacion de Roma con el papado se verifique, precisa que cese tal estado de cosas; precisa que el pontificado comprenda á su pueblo, comprenda á su siglo; precisa que el espíritu vivo del Evangelio inspire y destruya la letra muerta de todas esas instituciones bárbaras; precisa que el papado enarbore la doble bandera que entusiasma á la Italia. (*Secularizacion y nacionalidad!*)

Precisa que el papado, no digo que prepare desde ahora, sino al menos que obre de modo que no tenga que rechazar jamás los altos destinos que ha de alcanzar esa nacion el día inevitable de la redencion y de la unidad de Italia. (*Explosion de bravos.*) Precisa, en fin, que se guarde de su peor enemigo, y su peor enemigo no es el espíritu revolucionario, sino el espíritu clerical. El espíritu revolucionario solo puede maltratar, pero el espíritu clerical mata. (*Rumores en la derecha. Bravos en la izquierda.*)

Hé aquí, señores, en qué sentido creo que debe influir el gobierno francés sobre las determinaciones del gobierno romano. En este sentido desearia una brillante manifestacion de la Asamblea, que, rechazando el *Motu proprio* y aceptando la carta del presidente, diera á nuestra diplomacia inquebrantable punto de apoyo. Despues de lo que ha hecho por la Santa Sede, Francia tiene algun derecho á inspirar sus ideas. En justicia, tiene el derecho de imponerlas. (*Protestas en la derecha.—Diferentes voces: ¡Imponer vuestras ideas! Ah! ah! probad!*)

Se me interrumpe para decirme: ¡Imponer nuestras ideas! ¿Quereis obligar al Papa?

Señores, si nosotros, en efecto, quisié-

TOMO IV.

ramos contrariar y violentar al Papa, encerrarle en el Castillo de Saint-Angelo ó llevarle á Fontainebleau... (*Interrupcion, cuchicheos.*) La objecion seria seria y la dificultad grande.

Convengo en que la violencia es difícil teniendo frente á frente tal adversario; la fuerza material se estrella ante el poder espiritual. Los batallones nada pueden contra los dogmas; digo esto para un lado de la Cámara, y para el otro añado que pueden menos contra las ideas. (*Sensacion.*) Existen dos quimeras igualmente absurdas; la opresion de un Papa y la compresion de un pueblo. (*Nuevo movimiento.*)

En efecto, no deseo que probemos la primera de las quimeras; pero ¿existe algun medio de impedir al Papa que intente la segunda?

Señores, ¡el Papa entrega á Roma al brazo secular! ¡El hombre que dispone del amor y de la fé ha recurrido á la fuerza brutal, como un príncipe temporal! ¡El hombre de la luz quiere sepultar á su pueblo en la noche! ¿No podríais advertírselo? El Papa entra en un camino fatal; se le aconseja ciegamente para el mal; ¿no podríamos aconsejarle con energía para el bien? (*Es verdad!*)

Hay ocasiones, y esta es una de ellas, en que un gobierno debe hablar alto. Seríamente seria esto forzar al Papa? seria violentarle? (*No! no! en la izquierda.—Si! sí! en la derecha.*)

Pero aun vosotros mismos, vosotros que nos objetais, estais conformes en muchas cosas, conviniendo con el informe de la comision, en que hay que pedir bastante al Santo Padre. Los más satisfechos entre vosotros quieren una amnistía. Si él la rehusa, cómo lo tomareis? Exigireis esta amnistía? la impondreis? Sí ó no? (*Sensacion.*)

UNA VOZ EN LA DERECHA: No! (*Movimiento.*)

VÍCTOR HUGO: No? ¿Dejareis entonces que en vuestra presencia y á la sombra de la bandera tricolor se levanten patibulos en Roma? (*Extremecimiento en todos los bancos á la derecha.*) Ah! no lo hareis! lo digo por honra vuestra! No acepto esa palabra imprudente; no ha salido de vuestros corazones. (*Violento tumulto en la derecha.*)

LA MISMA VOZ: ¡El Papa hará lo que querrá; nosotros no le forzaremos!

M. VÍCTOR HUGO: Entonces nosotros le obligaremos. Y si rehusa la amnistía, se la impondremos. (*Prolongados aplausos en la izquierda.*)

Permitidme, señores, terminar con una consideracion que os afectará, no lo dudo, porque está basada en el interés de Francia. Independientemente de nuestro honor, independientemente del bien que pretendemos hacer, cualquiera que sea el partido á que nos inclinemos, ya sea al pueblo romano, ya sea al papado, tenemos un interés en Roma, un interés sério, urgente, en el que todos estamos de acuerdo; en salir de allí lo más pronto posible. (*Denegaciones en la derecha.*)

Es de sumo interés para nosotros que Roma no se convierta para Francia en una especie de Argelia (*Movimiento.—En la derecha: Bah!*), con todos sus inconvenientes, sin la compensacion de ser una conquista ni un imperio para nosotros; una especie de Argelia, digo, adonde enviamos indefinidamente nuestros soldados y nuestros millones; nuestros soldados, que nuestras fronteras reclaman; nuestros millones, que son precisos para aliviar nuestras miserias. (*Bravo! en la izquierda.—Murmillos en la derecha.*) Y ¿hasta cuándo nos veremos obligados á vivaquear? Hasta cuándo? Dios lo sabe! Estamos siempre á la atalaya, siempre alerta y semiparalizados en medio de las complicaciones europeas. Nuestro interés, lo repito, en cuanto el Austria haya abandonado á Bolonia, es salir de Roma lo más pronto posible. (*Es verdad! es verdad! en la izquierda.—Denegaciones en la derecha.*)

Ahora bien: ¿cuál es la primera condicion que se requiere para poder evacuar á Roma? La de estar seguros que no dejamos allí una revolucion tras de nosotros. ¿Qué hacer, pues, para no dejar una revolucion tras de nosotros? Impedirle hoy que nos encontramos allí; y cómo se impide una revolucion? Os lo he dicho ya una vez, pero os lo repito; aceptando lo que ella tenga de verdad, satisfaciendo lo que ella tenga de justo. (*Movimiento.*)

Nuestro gobierno lo ha pensado así, y en tal concepto ha ejercido presion sobre el gobierno del Papa. De ahí dimana la carta del presidente. La Santa Sede piensa lo contrario; quiere tambien terminar la revolucion, pero por otro medio, por la compresion, y ha dado el *Motu proprio*. Pero ¿qué sucederá? El *Motu proprio* y la amnistía, esos calmantes tan eficaces, han excitado la indignacion del pueblo romano. En este momento profunda agitacion conmueve á Roma, y—no me desmentirá el señor ministro de Negocios extranjeros—¿sabéis

lo que sucederá mañana cuando al abandonar á Roma se cierre la puerta detrás del último de nuestros soldados? Pues estallará una revolucion más terrible que la primera y volveremos á comenzar. (*Si! si! en la izquierda.—No! no! en la derecha.*)

Hé aquí, señores, la situacion que el gobierno clerical se creó y nos ha creado.

¿Creeis que no teneis derecho de intervenir, y de intervenir enérgicamente, una vez más en una situacion, que es la vuestra propia despues de todo? Veis que es malo el medio empleado por la Santa Sede para terminar las revoluciones; pues elegid otro mejor, elegid el que os acabo de indicar. Pensad si podeis mantener fuera de la nacion y por tiempo indefinido un estado de sitio riguroso. Pensad si conviene que Francia esté en el Capitolio, para recibir allí la consigna del partido sacerdotal.

Por mi parte rechazo esta humillacion de nuestros soldados, la ruina para nuestras rentas y la bajeza para nuestra política. (*Sensacion.*)

Señores, dos sistemas tenemos á la vista: el sistema de las concesiones sábias, que os permite abandonar á Roma, y el sistema de compresion, que os condena á permanecer allí. Cuál preferís?

Reflexionad. La expedicion de Roma, irreprochable en su punto de partida, como creo haber demostrado, puede trocarse en culpable por el resultado. Solo teneis una manera de probar que la Constitucion no ha sido violada: manteniendo la libertad del pueblo romano. (*Movimiento prolongado.*)

Sobre esta palabra libertad no debe haber equívocos. Debemos dejar en Roma, al retirarnos, no tal ó cual cantidad de franquicias municipales, es decir, lo que tenian casi todas las ciudades de Italia en la Edad Media por todo progreso (*Risas. Bravo!*), sino la libertad verdadera, la libertad seria, la libertad propia del siglo diez y nueve, la única que pueden garantizar los que se llaman pueblo francés á los que se llaman pueblo romano; la libertad que engrandece á los pueblos fuertes y que levanta á los que están abatidos, la libertad política. (*Sensacion.*)

No se nos diga, limitándose á afirmaciones y sin dar pruebas, que no son posibles las transacciones liberales, ni el sistema de concesiones sábias, esto es, que funcione la libertad en presencia del pontificado soberano en el orden espiri-

tual y limitado en el temporal, porque entonces contestaré: Señores, vais á saber lo que no es posible. Lo que no es posible es que una expedicion, emprendida bajo el pretexto de humanidad y de libertad, segun se nos decia, acabe restableciendo al Santo Oficio; lo que no es posible es que no hayamos aun agitado en Roma estas ideas generosas y liberales que Francia lleva á todas partes entre los pliegues de su bandera; lo que no es posible es que de nuestra sangre vertida no surja ni un derecho, ni un perdon; lo que no es posible es que Francia haya ido á Roma para dejar en pié los patibulos, como si Austria hubiera pasado por allí; lo que no es posible es aceptar el *Motu proprio* y la amnistía del triunvirato de cardenales; lo que no es posible es sufrir tal ingratitud, tal sonrojo, tal afrenta; lo que no es posible es que Francia deje que la abofetee la mano que debia bendecirla. (*Largos aplausos.*)

Lo que no es posible es que Francia haya expuesto uno de los símbolos más grandes y más sagrados que posee en el mundo: su bandera; que haya expuesto lo que no es menos grande ni menos sagrado: su responsabilidad moral ante las naciones; que haya prodigado su dinero, el dinero del pobre que sufre; que haya vertido la gloriosa sangre de sus soldados; que haya hecho todo esto para no conseguir nada. (*Inmensa sensacion.*)

No, me engaño; ¡para conseguir la afrenta! Hé aquí lo que no es posible! (*Explosion de bravos y de aplausos. El orador descende de la tribuna y recibe las felicitaciones de multitud de representantes, entre los cuales están Mrs. Dupin, Cavaignac y Larochejaquelein. Suspéndese la sesion por veinte minutos.*)

CONTESTACION Á M. DE MONTALEMBERT.

20 Octubre 1849.

VÍCTOR HUGO: Señores, ayer, en un momento que estaba ausente, dijo el honorable M. de Montalembert que los aplausos de una parte de la Asamblea, nacidos de corazones que se duelen de los sufrimientos de un noble y desgraciado pueblo, eran mi castigo. Acepto ese castigo, que me honra. (*Prolongados aplausos en la izquierda.*)

Otra clase de aplausos los dejo para el que los quiera tomar. (*Movimiento en la derecha.*) Los aplausos que reciben los verdugos de la Hungría y los opresores de la Italia. (*Bravo! bravo! en la izquierda.*) Hubo un tiempo que M. de Montalembert—permitame decirlo, aunque con profundo pesar, por lo que respecta á él,—hubo un tiempo que empleaba mejor su agudo talento. (*Denegaciones en la derecha.*)

Defendia la Polonia, como yo defendiendo la Italia. Entonces estaba con él; él está hoy contra mí. Esto sucede por una razon muy sencilla; sucede porque él se ha pasado al bando de los que oprimen y yo continúo permaneciendo al lado de los oprimidos. (*Aplausos en la izquierda.*)

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. ⁽¹⁾

15 Enero 1850.

Señores, cuando se abre una discusion que afecta á lo más grave de los destinos de un pais, conviene desde luego, sin dubitacion alguna, entrar en el fondo de la cuestion.

Comienzo por decir lo que deseo, y á su tiempo diré lo que no deseo.

Señores, en mi concepto, el objeto difícil de alcanzar y lejano sin duda, pero al que se debe aspirar en esta grave cuestion de la enseñanza, es el siguiente:

Toda cuestion tiene su ideal. Para mí el ideal de la cuestion de la enseñanza es este: la instruccion gratuita y obli-

(1) El partido católico en Francia habia obtenido de M. Luis Bonaparte que se confiara á M. de Falloux el ministerio de Instruccion pública.

La Asamblea legislativa, en la que el partido del pasado tenia mayoría, apenas estaba reunida cuando M. de Falloux presentó un proyecto de ley sobre la enseñanza. Este proyecto, bajo pretexto de organizar la libertad de enseñanza, establecia en realidad el monopolio del clero en la instruccion pública, preparado por una comision extra-parlamentaria que escogió el gobierno y en la cual dominaba el elemento católico. Una comision de la Asamblea, inspirada del mismo deseo, habia combinado las innovaciones de la ley, de tal manera, que la enseñanza laica desapareciera ante la enseñanza católica.

La discusion sobre el principio general de la ley se abrió el 14 de Enero de 1850.

Toda la primera sesion y la mitad de la segunda jornada del debate la llenó un habilísimo discurso de M. Barthelemy Saint-Hilaire.

Despues de éste subió á la tribuna M. Parisis, obispo de Langres, para dar su asentimiento á la ley propuesta, haciendo ciertas reservas, sin embargo, y con ciertas restricciones.

Victor Hugo contestó en esta misma sesion al representante del partido católico.

En este discurso fué cuando se pronunció por primera vez la palabra *derecho del niño*.